

NO HAY PLAZAS VACANTES

FRACCION XV A

2023

No se generan las convocatorias para ocupar puestos públicos en el mes en curso, toda vez que las convocatorias a cubrir puestos públicos son reguladas por los artículos 41 y 42 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, sin fecha determinada,